

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 9

SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE, Y PARA
OTROS FINES:

POR CUANTO : En el vigente presupuesto de gastos de este Municipio,
existen partidas con créditos disponibles y transferibles
que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias
que resulten necesarias para la buena marcha de esta
administración;

POR CUANTO : Existe la necesidad de crear en el presupuesto vigente la
partida 3305-FS Mantenimiento y Conservación Caminos bajo
el grupo 330 y asignarle crédito a la misma.

POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de
contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre
las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA:

6301- FS Amortización Prima e Interés Empréstito.....\$10,841.39


A LA PARTIDA:

3305- FS NC-Mantenimiento y Conservación Caminos..... \$10,841.39

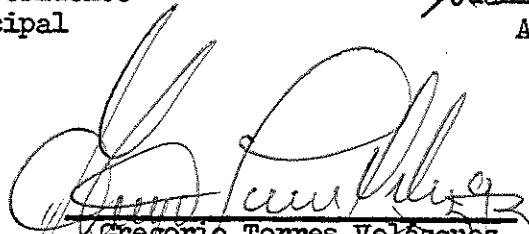
SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a
regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos
Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 23 de diciembre de 1976.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde